

PASANTÍA: CARACTERIZACIÓN DE LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA
ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA CON EL
APOYO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD.

WILMER ANDRÉS HERRERA CASTRO

Informe técnico de pasantía para optar por el título de Administrador de Empresas

Asesor: FRANCISCO JAVIER ZIPASUCA QUEMBA

Magister en Ciencias de la Educación

Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables

Administración de Empresas

Facatativá

2019

PASANTÍA: CARACTERIZACIÓN DE LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA
ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA CON EL
APOYO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD.

WILMER ANDRÉS HERRERA CASTRO

Universidad de Cundinamarca
Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables
Administración de Empresas
Facatativá
2019

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

El presente informe técnico está dedicado a:

A la memoria de mi tío Héctor López Moreno, quien me animo y me creó el amor por el mundo de las empresas, durante varios años me enseñó su conocimiento adquirido empíricamente sobre el emprendimiento y la creación de empresa.

A mis hermanos Edilson Herrera Castro y Albeiro Herrera Castro, quienes me apoyaron incondicionalmente durante todo este proceso.

A mis amigos y amigas por estar conmigo, apoyarme y aconsejarme en momentos difíciles.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a los directivos y personal de la Universidad de Cundinamarca, a toda la facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables, a mis profesores por su disposición, por resolver mis inquietudes y generarme pensamiento crítico y analítico, por permitirme realizar, hacer parte y asesorarme en mis estudios como profesional

También quiero agradecer a la Alcaldía Municipal de Madrid Cundinamarca, a la Dra. Aura Lizeth Melo Ávila y al Dr. Hugo Fernando Sierra Cubillos, por abrirme las puertas y permitirme realizar las practicas técnicas, por haber compartido su conocimiento y hacer que pueda crecer cada día como profesional.

CONTENIDO

	Pág.
1. PORTADA 1	
2. CONTRA 2	PORTADA
3. PREELIMINARES 3	
3.1. PÁGINA 3	DE ACEPTACIÓN
3.2. DEDICATORIA 4	
3.3. AGRADECIMIENTOS 3.4. TABLA 7	DE 5 GRÁFICAS
4. TÍTULO 8	
5. RESUMEN 9	
6. PALABRAS 10	CLAVE
7. INTRODUCCIÓN 11	
8. JUSTIFICACIÓN 12	
9. OBJETIVO 14	GENERAL
10. OBJETIVOS 15	ESPECÍFICOS
11. MARCO 16	TEÓRICO
12. MARCO 20	LEGAL
13. MARCO 21	CONCEPTUAL
14. MARCO 23	INSTITUCIONAL
15. MARCO 25	GEOGRAFICO

16. MÉTODO			
28			
16.1. LINEA	DE	INVESTIGACIÓN	
28			
16.2. MARCO		MUESTRAL	
28			
16.3. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS			29
16.3.1. Diseño	de	la	Investigación
29			
16.4. DESARROLLO			
30			
17. COMPETENCIAS		DESARROLLADAS	
32			
18. RESULTADOS			
33			
19. CONCLUSIONES			
44			
20. RECOMENDACIONES			
46			
21. BIBLIOGRAFÍA			
49			
22. ANEXOS			
50			

TABLA DE GRÁFICAS

								Pág.		
Gráfica 23	1.	Mapa	Madrid	Cundinamarca.						
Gráfica 25	2.	Zonas de alta	afluencia de	vendedores	informales.					
Gráfica 33				3.	Género.					
Tabla 34				1.	Edades.					
Gráfica 34				4.	Edad.					
Gráfica 35	5.	Víctimas	del	conflicto	armado.					
Gráfica 36				6.	Nacionalidad.					
Gráfica 37		7.	Jornada	laboral.						
Gráfica 38	8.	Ubicación	de	los	vendedores	informales.				
Gráfica 39	9.	Tiempo	en	el	que	ha	ejercido	la	actividad	informal.
Gráfica 40	10.	Cantidad	de	personas	a	cargo.				
Gráfica 41		11.	Tipo	de	vivienda.					
Gráfica 42	12.	Tipo	de	productos	que	ofrece.				
Gráfica 43	13.	Curso	de	manipulación	de	alimentos.				

PASANTÍA: CARACTERIZACIÓN DE LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD.

5. RESUMEN

En el Municipio de Madrid Cundinamarca se observa varias zonas en las cuales se presentan ventas informales con un común denominador el cual es el desorden, la informalidad, en algunos caso condiciones precarias, se muestra el análisis y la creación de una mesa de trabajo con este gremio, donde se expresan su punto de vista posteriormente se procede a realizar una caracterización en la que se recolecta información con el objetivo de analizar y plantear soluciones a las problemáticas presentadas. Del análisis se propone desde la Administración Municipal la creación de mecanismos en los cuales se pueda dar solución a la problemática por medio de programas de emprendimiento desde la Secretaria de Desarrollo Económico, reubicación temporal en zonas destinadas para el aprovechamiento económico por parte de los vendedores informales que tienen más de dos años ejerciendo esta labor y se encuentran en estado de vulnerabilidad, por medio de la oficina de empleo crear vínculos con empresas locales para vincular formalmente a integrantes de este gremio que se encuentran en etapa productiva. Para analizar esta problemática se desarrolló un diagnostico en la zona urbana del Municipio; esta información se recolecta en cuatro ejes, el primero en la calle sexta, el siguiente por la carrera séptima, en tercer lugar en el sector del Sosiego y por último en el resto del casco urbano del Municipio, después del proceso se generan conclusiones y recomendaciones para el

Municipio y para la política pública que va a elaborar el país en materia de Vendedores informales.

6. PALABRAS CLAVE

Vendedores informales, vendedores estacionarios, vendedores semiestacionarios, espacio público, caracterizar, política pública

7. INTRODUCCIÓN

En el municipio de Madrid Cundinamarca se observa gran cantidad de vendedores informales en las calles, principalmente en la carrera sexta entre la calle 7 y 15 y en el sector del barrio Sosiego en la carrera 21 entre la calle 7 y 4, gran parte de grupo invade espacios públicos como andenes transitadas e incluso algunos obstruyen el flujo vehicular, generando desorden en él municipio, además se observó que la mayoría de estos vendedores no cumplen con los requisitos mínimos de salubridad para ofrecer un producto de calidad a sus clientes.

La problemática del aprovechamiento económico del espacio público se da por diferentes factores como la falta de oportunidades laborales, situación actual del país, crecimiento de la población del municipio, falta de recursos para situar un establecimiento de comercio formal y la migración que se ha presentado en los últimos años. Debido a lo mencionado anteriormente en el Municipio va en aumento el número de vendedores informales que se ven obligados a realizar este trabajo sin tener condiciones dignas de vida para ellos y sus familias.

Realizar una caracterización es importante debido a que se podrá llevar un control y un análisis sobre las principales problemáticas de este sector y se podrá dar inicio a un trabajo con ellos en búsqueda de su dignificación, formalización, y generar propuestas y estrategias de emprendimiento, además la información contemplada en este documento es importante para la formulación de la política pública contemplada en la Ley 1988 del 02 de agosto de 2019.

8. JUSTIFICACIÓN

Caracterizar los vendedores informales, es importante para el Municipio de Madrid, debido a que es necesario saber cuántas personas se dedican a este modelo de trabajo, que ingresos perciben al mes, como es la calidad de vida y la de sus familias, según la Corte Constitucional es obligación de la Administración proteger a esta población que se considera como vulnerable, además realizar este proceso le permite al Municipio llevar un control y análisis de las principales problemáticas de este sector y se podrá dar inicio a un trabajo con ellos en búsqueda de su dignificación, formalización, y generar propuestas y estrategias de emprendimiento.

Cuando se obtiene información de una población independientemente de cuál sea es un registro importante con el cual se pueden tomar decisiones, implementar planes de acción, para este caso puntual el cual trata de una caracterización de los vendedores informales que desarrollan esta actividad en el municipio de Madrid Cundinamarca, es fundamental conocer de primera mano como está conformado realmente por que realizan esta actividad y como lograr desde la autogestión la trascendencia a la formalidad.

Realizar esta caracterización beneficia tanto a los vendedores informales como a la administración Municipal, los primeros podrán organizarse y dignificar su trabajo desde la autogestión y la Alcaldía le favorece ya que es un requisito de la Ley 1988 de 2019.

Desde el punto de vista profesional y académico es impórtate adquirir conocimiento sobre como aplicar en la practica un instrumento para la recolección de información, análisis de la misma, y formulación de propuestas de los resultados obtenidos, debido a la oportunidad que brindan los entes públicos para trabajar en conjunto con comunidades y poblaciones de interés se adquiere experiencia y además la oportunidad de aportar a la Administración los conocimientos adquiridos en el proceso de formación.

9. OBJETIVO GENERAL

Caracterizar a los vendedores informales de la zona urbana del municipio de Madrid Cundinamarca con el apoyo de la Secretaria de Gobierno y Seguridad.

10.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar a los vendedores informales del municipio de Madrid Cundinamarca.
2. Diagnosticar la situación actual y las problemáticas que surgen del análisis de la encuesta para plantear soluciones.

11.MARCO TEÓRICO

La caracterización es una fase descriptiva con fines de identificación, entre otros aspectos, de los componentes, acontecimientos (cronología e hitos), actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso, en la caracterización se debe tener en cuenta las experiencias previas o similares al proyecto, en segundo lugar los aspectos cercanos o que incidieron en el proyecto, en siguiente lugar las referencias conceptuales, en cuarto lugar los hitos y acontecimiento característicos, seguidamente se debe aclarar para que se realizó y el público beneficiado y en último lugar los datos obtenidos por la caracterización. (Sánchez Upegui, 2010).

“Artículo 4°. La política pública de los vendedores informales deberá formularse a partir de los siguientes lineamientos:

a) Establecer programas y proyectos encaminados a garantizar el mínimo vital de esta población, y a gozar de una subsistencia en condiciones dignas, implementando alternativas de trabajo formal para vendedores ambulantes;

- b) Desarrollar programas de capacitación a vendedores informales en diversas artes u oficios a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA);
- c) Fomentar proyectos productivos para los vendedores informales;
- d) Reglamentar el funcionamiento de espacios o Locales Comerciales de Interés Social (LCIS), para promover la inclusión social y mejorar condiciones de vida de vendedores informales;
- e) Establecer acciones de control y seguimiento que permitan evidenciar la evolución de la situación socioeconómica de la población, para la toma de decisiones;
- f) Impulsar investigaciones o estudios sobre los vendedores informales, a fin de enfocar soluciones a sus problemas prioritarios;
- g) Se desarrollará un sistema de registro e inscripción de los vendedores informales, que permita caracterizarlos para la elaboración de las líneas de acción y programas que integran la política pública. El registro de los vendedores informales se actualizará de manera permanente y será concertado con las asociaciones de vendedores;
- h) Disponer de espacios seguros para las actividades que realizan los vendedores informales;
- i) La política pública establecerá la carnetización de los vendedores informales para facilitar su identificación en el espacio público. Las organizaciones de vendedores informales legalmente constituidas podrán realizar la veeduría a la carnetización.” (Ley N°1988, 2019)

“Al pasar de la codificación a la narrativa comenzamos a explorar no sólo lo que se dijo en nuestros datos Sino cómo se dijo. No sólo miramos el contenido de los datos, sino que buscamos también su forma. Planteábamos que en el análisis de la narrativa la forma y el contenido se pueden estudiar juntos y también que un enfoque narrativo puede ayudar a alertar al analista sobre algunos problemas y temas de investigación que la codificación y el análisis de contenido quizás no han

develado. Una preocupación con la narrativa puede ilustrar la forma en que usan los informantes el lenguaje para expresar significados y experiencias particulares. El análisis de la narrativa de ninguna manera agota los análisis de este tipo general. Podemos examinar los datos cualitativos a partir de un buen número de perspectivas relacionadas, algunas de las cuales tienen que ver con una gran variedad de análisis semióticos (Denzin, 1987; Feldman, 1994; Manning, 1987). El último término implica un conjunto mucho más amplio de compromisos metodológicos y teóricos que los que intentamos cubrir aquí: "Un modo de análisis que busca comprender cómo los signos actúan o transmiten un significado en contexto" (Manning, 1987, p. 25). Cómo expresa la gente sus significados por medio del lenguaje es algo que se puede mirar desde una gran variedad de perspectivas complementarias. Un enfoque semiótico amplio también puede llevarnos al uso de vocabularios especializados en nuestros datos. Es importante prestar atención minuciosa a la forma en que los miembros de grupos o comunidades particulares emplean el lenguaje ordinario de modos especiales o usan las variantes locales específicas. Tales asuntos no son simples cuestiones de folclore o búsqueda de color local exótico. La organización de categorías culturales por medio de recursos lingüísticos es virtualmente un tópico fundamental para toda clase de preguntas cualitativas. Así mismo, es importante examinar las entrevistas y otras clases de datos en términos de su posición como explicaciones. En otras palabras, es preciso reconocer que cuando los informantes dan respuestas en las que explican acontecimientos pasados o describen el estado general de los asuntos, es posible que se encuentren ejecutando diversas clases de actos del habla y que estén explicando para justificar, legitimar, excusarse, etc. También es posible que ubiquen sus propias acciones y evaluaciones y las de los demás en marcos de referencias particulares. Pueden estar usando vocabularios de motivo particulares para explicar las acciones sociales (Milis, 1940) o usando algunos mecanismos de narración para producir construcciones verosímiles y coherentes de sus experiencias en el mundo." (Coffey A. & Atkinson P. 2003)

Cualquier investigación--o cuantitativa o cualitativa—requiere de rigor científico y ético. La rigurosidad no tiene nada que ver con la rigidez, puesto que el rigor se relaciona con el respeto por los elementos básicos de la investigación, donde se debe tener en cuenta el rigor desde lo epistémico, lo metodológico y lo teórico. El investigador debe ser consciente de su forma de ver el mundo y sus limitaciones, cumplir con las condiciones que exige el método y de la rigurosidad teórica de la cual surgen las preguntas esenciales para enunciar. Cabe destacar que el rigor entendido desde los científicos es diferente al rigor entendido desde los usuarios, y allí surge la estrecha interrelación entre rigor y legitimidad social. Por ende, el investigador está abocado a la responsabilidad ética acerca de lo que hace desde el contexto del rigor de la ciencia y sus planteamientos teóricos en coherencia con una justificación social, mediante un conjugado entre lo que necesita la disciplina y la sociedad, donde los usuarios son sensibles y adquieren el derecho de evaluar los resultados. Por tanto, el investigador, en cualquiera de las disciplinas o campos de conocimiento, tiene una responsabilidad que va más allá de un cualificado manejo de datos y técnicas o de convertirse en una máquina viviente de hacer artículos para aumentar los indicadores de clasificación en el sistema de ciencia, tecnología e innovación, subir en el escalafón de las Instituciones de Educación Superior o ganar recompensas por productividad académica. (Ramírez F. & Zwerg A. 2012)

12. MARCO LEGAL

“ARTICULO 7o. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.” (Constitución Política. 1991)

“ARTICULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.” (Constitución et al., 1991)

“ARTICULO 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.” (Constitución et al., 1991)

“Artículo 1°. La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública de los vendedores informales, con el fin de garantizar los derechos a la dignidad humana, al mínimo vital, al trabajo y a la convivencia en el espacio público.” (Ley N° 1988, 2019)

“Artículo 2°. La Política Pública de los vendedores informales, constituye el conjunto de principios, lineamientos, estrategias, mecanismos, programas y proyectos, que orientarán las acciones del Estado, con el fin de disminuir el impacto negativo que trae la ejecución de las políticas públicas de recuperación del espacio público.” (Ley N° 1988, 2019)

13. MARCO CONCEPTUAL

Caracterizar: La caracterización es un tipo de descripción cualitativa que puede recurrir a datos o a lo cuantitativo con el fin de profundizar el conocimiento sobre algo. Para cualificar ese algo previamente se deben identificar y organizar los datos; y a partir de ellos, describir (caracterizar) de una forma estructurada; y posteriormente, establecer su significado (sistematizar de forma crítica) (Bonilla, Hurtado & Jaramillo, 2009).

Espacio público: “Territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho) disfrutando de ambientes y lugares apropiados; ya sean espacios abiertos como plazas, calles y parques.” (García 2015)

Vendedor informal: “Grupo de trabajadores independientes, los cuales se pueden clasificar según el grado de afectación del espacio público que representa su actividad de acuerdo con el grado de periodicidad con que realiza su actividad comercial.” (Decreto 098, 2004)

Vendedores Informales estacionarios: “Desarrollan su actividad alrededor de kioskos, toldos, vitrinas o casetas ocupando permanentemente el mismo lugar del espacio público.” (Decreto 098, 2004)

Vendedores informales semiestacionarios: “Desarrollan su actividad en carretas, carretillas o cajones rodantes, tapetes, telas o plásticos en los que colocan sus mercancías. Tienen facilidad de desplazarse de un lugar a otro dependiendo del lugar que consideren más apropiado para su actividad comercial y ocupan el espacio público, o diferentes sitios del mismo de manera transitoria.” (Decreto 098, 2004)

Vendedores Informales ambulantes: “Desarrollan su actividad portando físicamente sobre sus manos o sobre sus cuerpos los productos que ofrecen, ocupan transitoriamente el espacio público en sitios específicos pudiendo desplazarse y cambiar de lugar fácilmente.” (Decreto 098, 2004)

Política Pública: “Las políticas públicas son “las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas”. (Salazar, 1994)

14. MARCO INSTITUCIONAL

“Es la máxima dependencia de la Administración Municipal, cuya misión y objetivo generales son: Planear, organizar, dirigir y ejercer el control de la gestión pública municipal a fin de lograr el cumplimiento de la finalidad social del Estado en el logro del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante la solución de las necesidades insatisfechas en relación con los servicios públicos, sociales, servicios públicos domiciliarios, obras públicas y planeación, el desarrollo integral con fundamento en los principios que orientan la función administrativa señalados en el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, artículo 3 de la Constitución Política Colombiana y artículo 3 de la Ley 489 de 1998. Su objetivo es ejercer la autoridad política, la jefatura de la Administración y

la representación legal del Municipio de Madrid. De igual forma, liderar, gestionar, administrar y fortalecer el desarrollo integral del Municipio, conforme a la autonomía de las entidades territoriales y al marco constitucional, legal y reglamentario, especialmente las atribuciones establecidas en el Artículo. 315 de la Constitución Política.” (Alcaldía Municipal de Madrid Cundinamarca, 2018)

“La Secretaría de Gobierno y Seguridad es una dependencia del nivel central, que tiene como objetivo apoyar, coordinar, desarrollar, evaluar políticas y programas de la administración relacionados con el mantenimiento y preservación del orden público, la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el Municipio, el control y vigilancia de los establecimientos públicos y comerciales, la protección del espacio público, bienes de uso público, así como la protección al consumidor, la resolución pacífica de conflictos, cultura ciudadana y pedagogía de la paz, el ejercicio de las facultades y atribuciones de policía, la educación y protección de la familia y el ejercicio de los derechos y obligaciones individuales y colectivas. La Secretaria de Gobierno tiene a su cargo la formulación de políticas en materia de seguridad, justicia, protección y promoción de derechos y libertades públicas, con el objeto de fortalecer y garantizar a los habitantes del municipio la convivencia y la igualdad dentro de un marco jurídico democrático y participativo.” (Alcaldía Municipal de Madrid Cundinamarca, 2018)

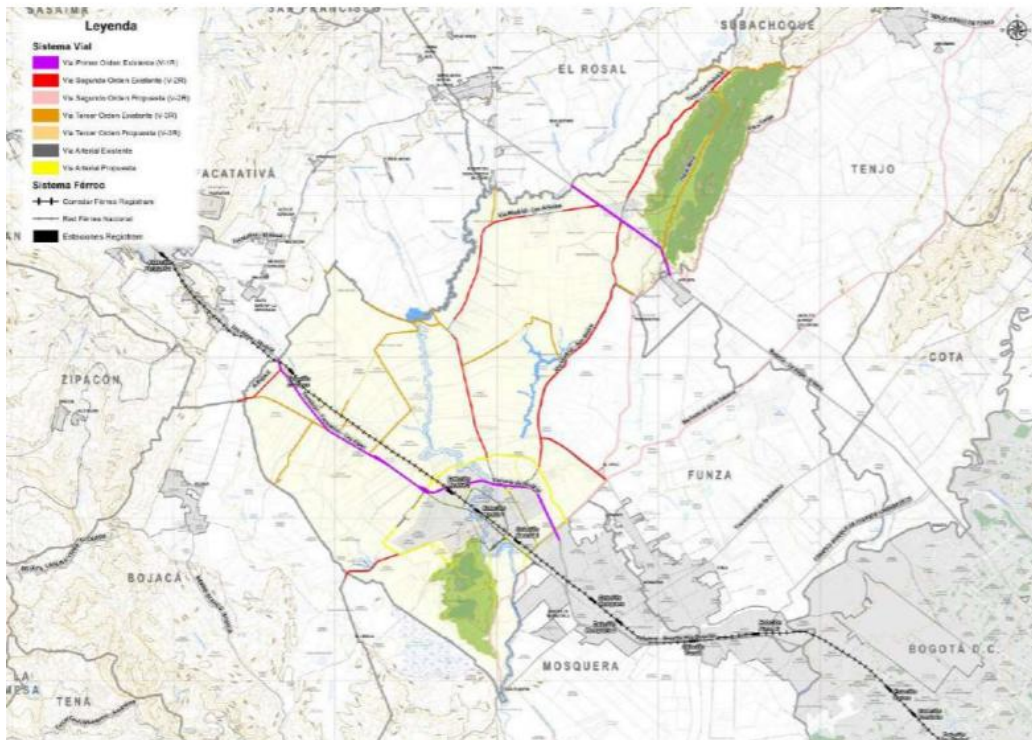
15. MARCO GEOGRÁFICO

Madrid es uno de los 116 municipios de departamento de Cundinamarca que se encuentra ubicado a 26 Km de la Ciudad de Bogotá, este municipio limita al norte con Subachoque, el Rosal y Tenjo, al sur con Bojacá, en el este Mosquera y Funza, y en la zona del oeste con el municipio de Facatativá. Cuenta con una superficie total de 121 Km², tiene una densidad poblacional urbana de 653 personas por km² y su población es de 106.325 según cifras de la Secretaria de Planeación Y Urbanismo.

Gráfica 1.

Mapa Madrid Cundinamarca

Fuente: Alcaldía Municipal de Madrid



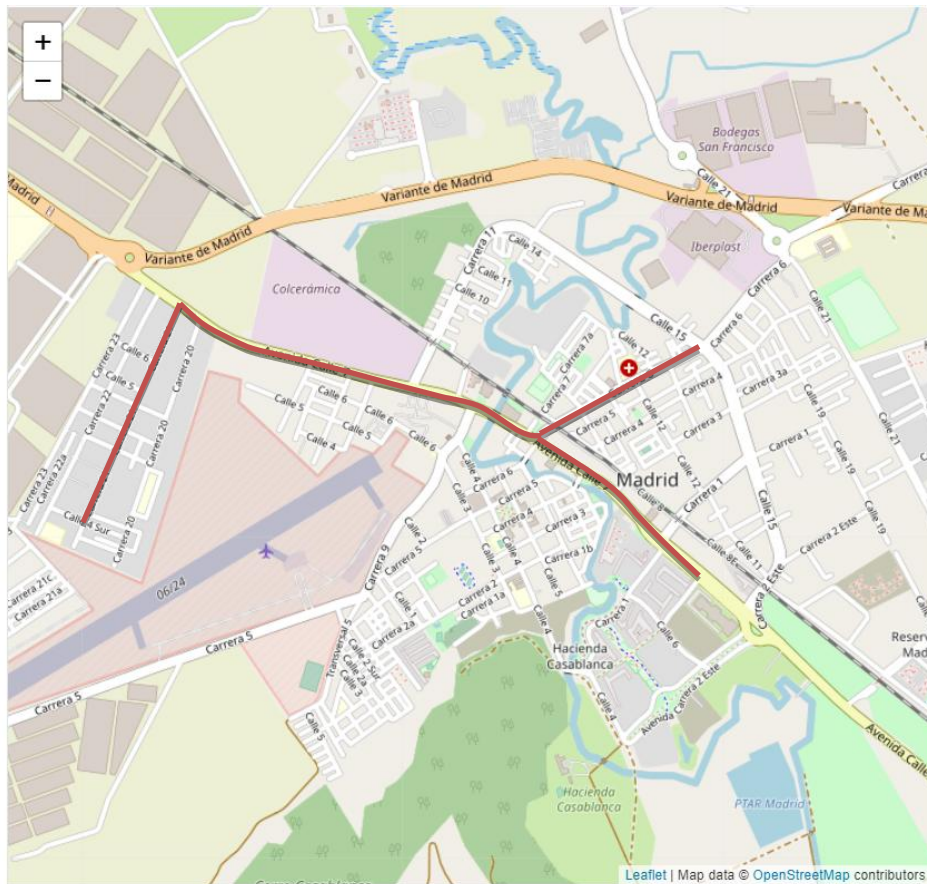
El desempleo a nivel nacional que se encuentra en y el crecimiento desmedido que se ha presentado en los últimos años debido a diferentes factores como la migración de extranjeros, el desplazamiento de víctimas del conflicto armado a causado que algunos habitantes del Municipio tengan que recurrir al trabajo informal para generar un ingreso que les permita sostener a sus familias.

Los vendedores informales se ubican a lo largo del casco urbano del municipio, siendo sus principales ubicaciones en la carrera sexta entre la calle séptima y la 15, en la calle séptima y en la 21 entre la calle séptima y la segunda, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 2.

Zonas de alta afluencia de vendedores informales.

Fuente: Map Data



Eje 1: Carrera sexta entre avenida calle 7 y 15.

Eje 2: Avenida calle 7 entre carrera 1 y 21.

Eje 3: Carrera 21 entre avenida calle 7 y 4.

Eje 4: Restante del área urbana el municipio.

16.MÉTODO

La metodología empleada es descriptiva, según Dankhe (1986) “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” desde el cual se detectan y se determinan variables, este método se utiliza generalmente para evaluar hábitos, observar comportamientos, e indagar sobre problemáticas colectivas.

16.1. Línea de Investigación.

Políticas públicas, humanismo y Gobernanza: “Aborda la gobernabilidad y gobernanza como objeto de discusión propositiva en el estudio de las acciones legítimas y eficaces de gobierno. Ampliando este concepto se relaciona con gobernanza desde la explicación de la capacidad de un gobierno para transformar necesidades en políticas sociales.”(Universidad Cundinamarca, 2019), Teniendo en cuenta el fragmento mencionado anteriormente el trabajo se centra en esta línea de investigación debido a que el objetivo es tratar una problemática pública la cual es el aprovechamiento económico del espacio público y además dar cumplimiento a la ley 1988 de agosto de 2019 la cual requiere que se realice una caracterización y censo de los vendedores informales para la elaboración de una política pública.

16.2. Marco Muestral.

Según la Ley 1988 de 02 de agosto de 2019 en el Artículo 4° reglamenta que se deben caracterizar los vendedores informales en su totalidad para la elaboración de líneas de acción y programas que integran la política pública, por esta razón se tiene en cuenta la totalidad de los vendedores informales de la zona urbana del municipio de Madrid.

16.3. Instrumento de Recolección de Datos.

En este tipo de investigación se requiere de un instrumento que permita conocer de forma directa los vendedores informales, por lo cual se implementa una encuesta, donde la persona de manera inmediata a través de una encuesta, responde a una serie de preguntas que permitirán de manera más cercana conocer las causas de la problemática mencionada. El objetivo principal del instrumento es conocer la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad y la razón por la cual desarrollan esta actividad informal para así mismo plantear

posibles soluciones, estrategias y recomendaciones a la administración Municipal de acuerdo al análisis de la información arrojado por la encuesta.

16.3.1. Diseño de la investigación

Definición de información necesaria.

Se extrae información de carácter cualitativo y cuantitativo donde los principales ítems son los siguientes:

Nombre

Edad

Grupo étnico

¿Es víctima del conflicto armado?

¿Hace parte del censo nacional de desplazados?

Tiempo que lleva viviendo en el municipio

Causa de migración

¿Se encuentra afiliado a seguridad social?

Tiempo que lleva como vendedor informal

Anterior empleo

Días en que ejerce la actividad informal

Lugar en el cual desempeña la actividad informal

Ingresos que percibe semanalmente

¿Qué tipo de productos vende?

¿Cuenta con el curso de manipulación de Alimentos?

16.4. Desarrollo.

En primer lugar, se estableció una mesa de trabajo con los vendedores informales residentes del municipio, con el acompañamiento del Asesor Jurídico de espacio público y la Secretaria de Gobierno y Seguridad, se realizaron varias reuniones en las cuales se dio a conocer el proceso de caracterización e identificación de este sector con el fin principal de buscar dignificar y formalizar su trabajo, este proceso se llevó a cabo con un total de 157 personas.

Para la recolección de información se tuvo en cuenta los siguientes factores los cuales se muestran en el desarrollo del informe técnico; cuántas personas tiene a cargo y dependen de su trabajo, cuánto tiempo lleva ejerciendo esta actividad económica, que tipo de productos vende, qué productos ofrece, si cuenta con cursos sobre la actividad que desempeña, si es víctima del conflicto armado, ingresos que percibe semanalmente producto de la informalidad, causa de migración, si se encuentra afiliado al sistema de seguridad social, EPS, pensión y ARL, que otro tipo de ingresos fijos tiene, costo de arrendamiento, edad, jornada y horario en el cual trabaja. Se realizó un acercamiento personalizado con el objetivo de obtener la información de primera mano y asegurar que se respondieran las preguntas con veracidad y de manera correcta para el respectivo tratamiento y análisis de la información.

En segunda etapa teniendo en cuenta que la totalidad de vendedores no participaron en esta actividad, para ampliar la caracterización se realizaron:

Recorridos en cuatro ejes, el primer eje en carrera sexta entre la calle séptima y la calle quince, el siguiente eje consistió en la totalidad de la calle Séptima, el tercer

eje se realizó en todo el sector que comprende el barrio el Sosiego, por último, en el área restante del casco urbano del Municipio.

Entrevistas personalizadas con el objetivo de recolectar información pertinente en el sitio del espacio público que utilizan frecuentemente, teniendo una participación 177 vendedores informales.

17. COMPETENCIAS DESARROLLADAS

las competencias se refuerzan y desarrollan nuevas habilidades como, el pensamiento estratégico, el liderazgo cuando se trata de trabajo con comunidad es una herramienta necesaria para realizar convocatorias, el buen trato y atención al ciudadano genera un entorno de trabajo agradable como también el trabajo en equipo, una de las competencias más importantes que se adquiere durante este proceso es la capacidad de realizar un diagnóstico, analizando las problemáticas que afectan a una población y poder generar estrategias que contribuyan al mejoramiento continuo e innovación, también el conocimiento para realizar actividades con el uso de herramientas técnicas, además también se implementan

competencias como la capacidad de análisis de datos y reportes, comunicación efectiva, creatividad y buen trato al usuario.

El Administrador de Empresas de la Universidad de Cundinamarca, es gestor integral de procesos que se generan al interior de las organizaciones públicas y privadas, con capacidad investigativa, conocedor del entorno y realidad nacional, con conocimiento del contexto global y de los negocios con espíritu empresarial y gerencial que le permitan solucionar problemas y tomar decisiones. Puede crear su propia empresa, concibiendo proyectos empresariales innovadores en diversos sectores de la economía. Competente para generar estrategias que contribuyan al mejoramiento continuo de las empresas con sentido ético, responsabilidad social y ambiental. (Universidad de Cundinamarca, 2019)

18. RESULTADOS

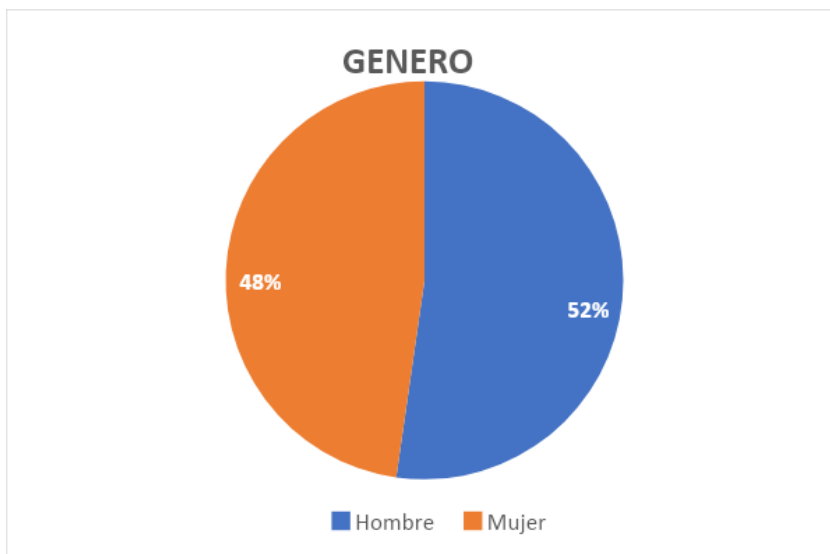
16.1. Caracterización

El total de la población de vendedores informales caracterizada fue de 176, y los principales hallazgos de dicho proceso se exponen en las siguientes gráficas y tablas :

Gráfica 3.

Género.

Elaboración propia



El 48% de los vendedores informales caracterizados son mujeres, frente a un 52% de hombres, lo cual denota que la mayoría son hombres. (Gráfica 3)

Tabla 1.

Edades.

Elaboración propia

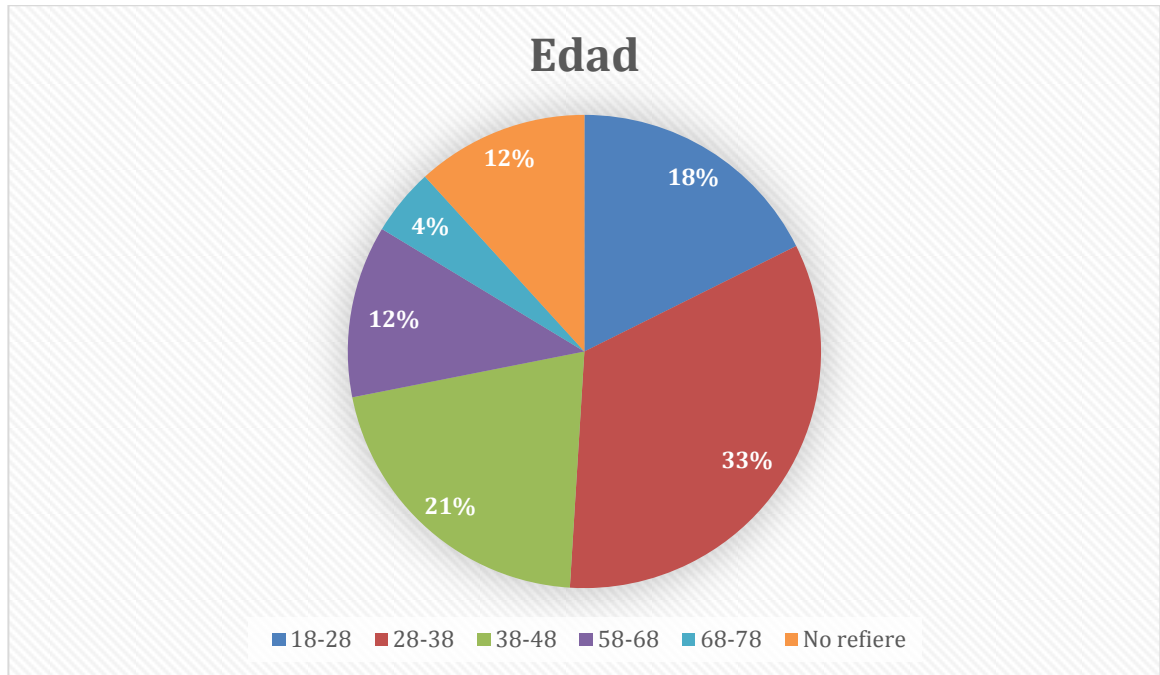
Clase	fj	Mj	fj.mj
18-28	27	23	621
28-38	51	33	1.683
38-48	32	43	1.376
48-58	23	53	1.219
58-68	18	63	819
68-78	7	73	231
	158		5.949

Media = $5.949 / 158 = 37,65$ años

Gráfica 4.

Edad.

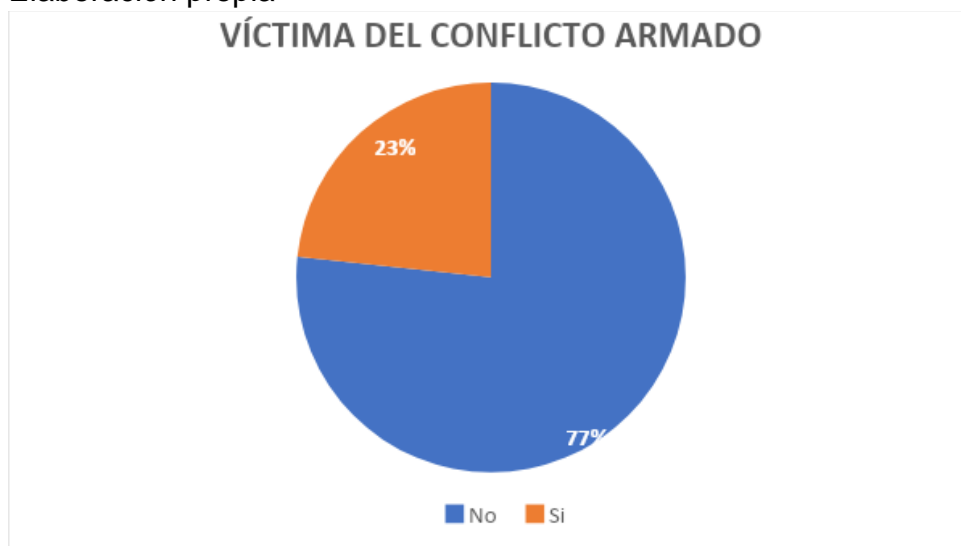
Elaboración Propia.



La edad para este caso es un factor importante debido a que dependiendo de este dato se pueden formular propuestas y estrategias de acuerdo a la edad de cada grupo de personas, por lo consiguiente la población que esta en edades entre 18-28 se encuentran en etapa productiva por lo cual se puede desde la oficina de empleo generar alianzas con empresas locales de modo que las personas que tiene entre 18 y 38 años de edad los cuales suman el 51% de los vendedores informales puedan ingresar al mercado laboral y mejorar su calidad de vida, para las personas que se encuentran en edades entre 38-58 años es mas complicado conseguir trabajo debido a su edad por esta razón desde la Secretaría de Desarrollo Económico se pueden generar programas y talleres de emprendimiento, además realizar ferias locales en las cuales puedan participar y

mostrar al municipio sus proyectos, las personas que se encuentran en edades entre 58 y 78 años, cuya población suma el 16% son población considerada en estado de vulnerabilidad; debido a que por esta razón no le es posible ingresar al mercado laboral, son personas de especial protección de acuerdo a la jurisprudencia constitucional y cabe resaltar que se encuentran protegidas por el principio de la legítima confianza.

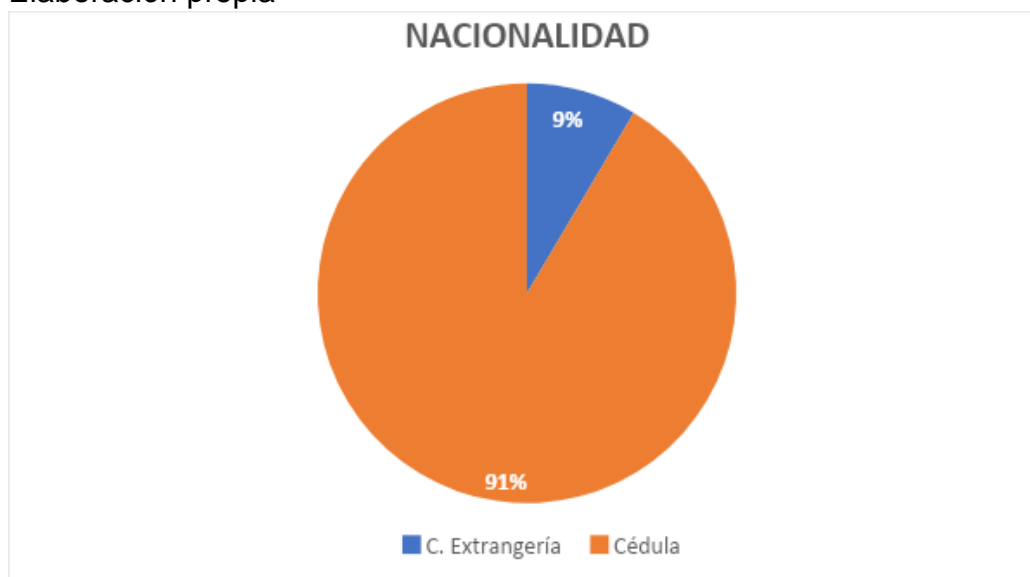
Gráfica 5.
Víctimas del conflicto armado
Elaboración propia



Un 23 % de la población es víctima del conflicto armado de Colombia y se ha refugiado en el municipio de Madrid, realizando estas labores informales para su sustento diario, este grupo de personas pertenece a grupos de especial protección y también se encuentran protegidas bajo el principio de la buena fe, cabe resaltar que el 94% de estas personas vive en arriendo, con un canon promedio de 348.000 pesos colombianos. (Anexo 1)

Gráfica 6.
Nacionalidad

Elaboración propia

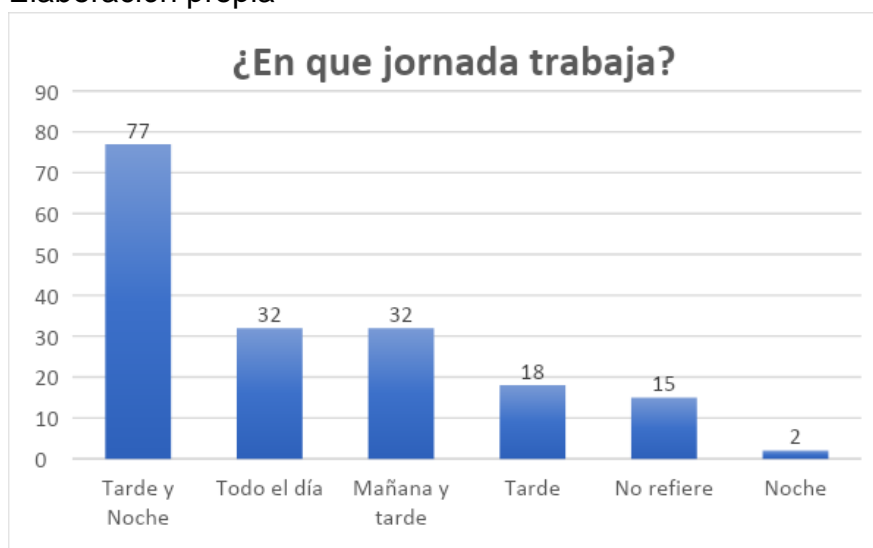


Dado el conflicto en países vecinos y sus condiciones económicas actuales, se observa que en los últimos años ha aumentado el índice de migrantes, esta población ya ocupa un 9% de personas que ejercen la labor de vendedores informales dentro del municipio. (Gráfica 4)

Gráfica 7.

Jornada laboral

Elaboración propia

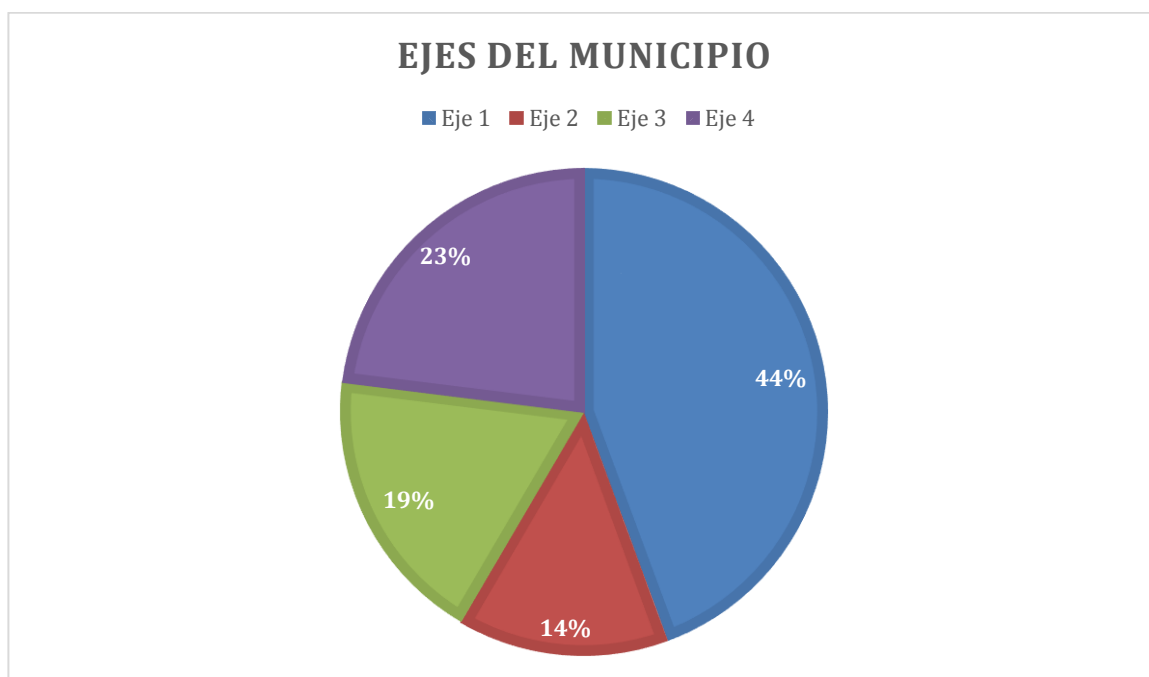


Un dato importante y muy diciente para entender la dinámica de cómo funcionan la actividad de vendedores informales es la jornada y los días a la semana en que se ejerce dicha actividad, se observa que la mayoría vende en horas de la tarde y noche, de 171 vendedores 77 prefieren este horario debido a diferentes factores, uno de ellos es que hay gran afluencia de transeúntes por lo cual venden más, este factor se debe tener en cuenta para la estrategia de reubicación y formulación de zonas de espacio público para su aprovechamiento económico y sus horarios, también se debe tener en cuenta que la mayoría de estas personas se ubican sobre el eje numero 1. (Gráfica 8)

Gráfica 8.

Ubicación de los vendedores informales.

Elaboración propia

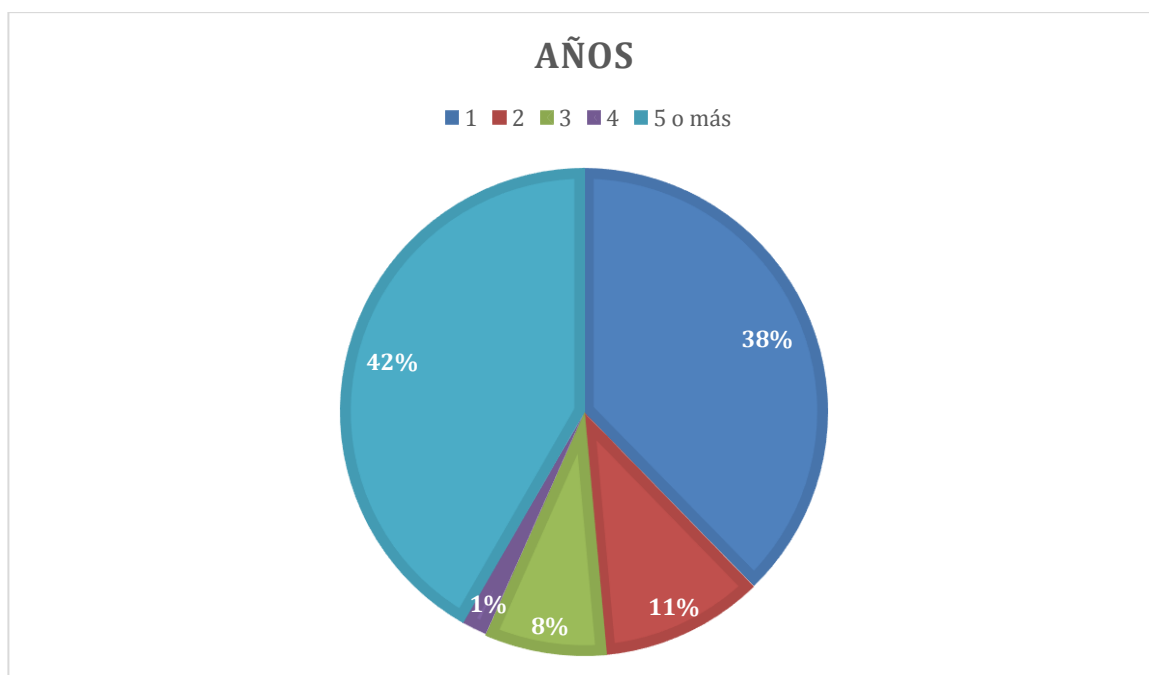


Con la información recolectada de evidencia que en el eje 1 se encuentra la principal concentración de vendedores informales con un porcentaje del 44%, el 89% de las ventas informales que se presentan en esta zona son de productos perecederos; estos productos compiten con el comercio formal de la zona y repercute negativamente en las ventas de los comerciantes formales, este factor se debe tener en cuenta al momento en el cual se determinen las zonas de aprovechamiento económico, para reubicar a los vendedores informales y no afectar el comercio formal.

Gráfica 9.

Tiempo en el que ha ejercido la actividad informal.

Elaboración propia



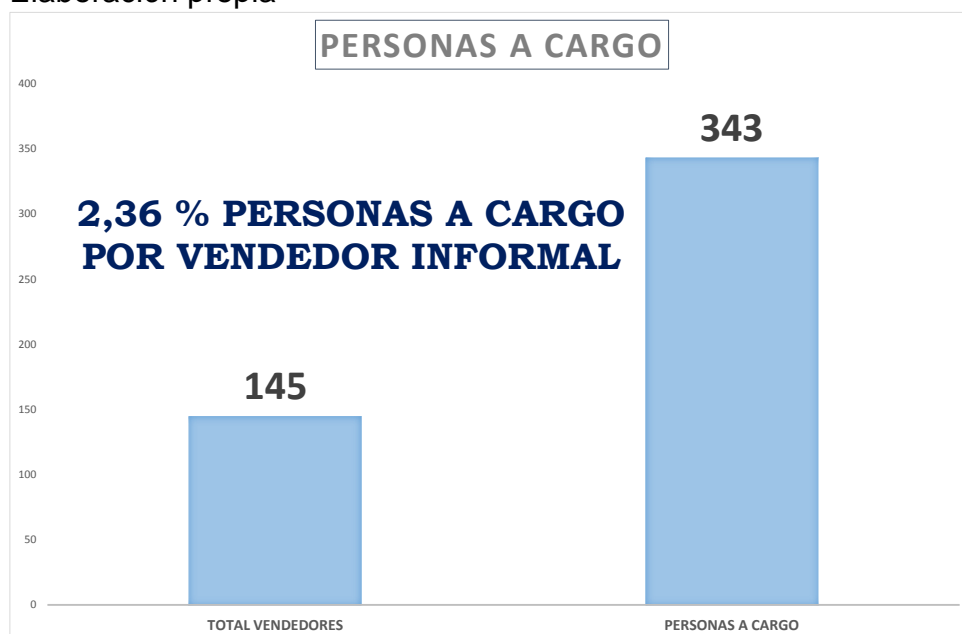
Según la sentencia C-211 de abril de 2017 resalta que las personas que tienen derecho a ser reubicados y tener garantías, son vendedores informales que hayan realizado esta actividad informal por mas de 2 años consecutivos y no se les podrá

efectuar medidas correccionales hasta tanto no se les haya ofrecido programas de reubicación o alternativas de trabajo formal.

Gráfica 10.

Cantidad de personas a cargo

Elaboración propia

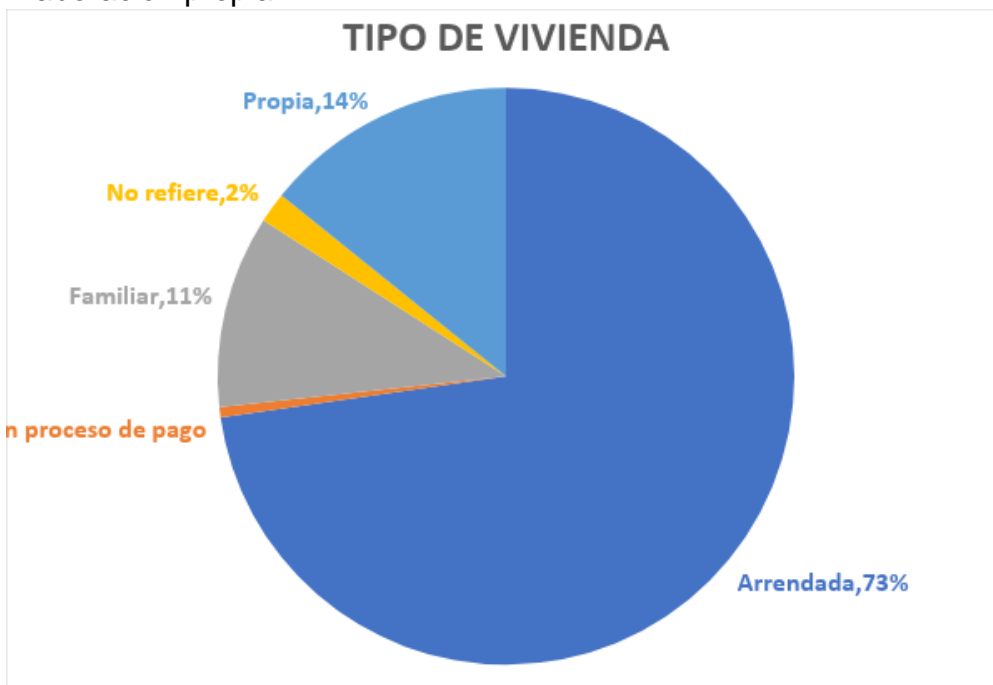


De un total de 176 vendedores informales encuestados, 145 tienen personas a cargo (343 personas a cargo), obteniendo un promedio de 2,36 % de personas a cargo por vendedor, esto quiere decir que aproximadamente cada vendedor informal tiene 3 personas a cargo, más los costos de arriendo del inmueble en el que residen, transporte, alimentación, educación y demás gastos del mes hacen que estas familias no puedan tener una vida digna y apenas poder cubrir las necesidades básicas. (gráfica 10)

Gráfica 11.

Tipo de vivienda.

Elaboración propia



La gráfica 10 identifica la estabilidad de la vivienda que poseen en este momento los vendedores informales evidenciando que un 73% están en una condición de arriendo.

Según la información recolectada 128 de los 177 pagan alquiler por el lugar donde viven, ya sea habitación, casa o apartamento, en promedio pagan la suma de \$450.444 pesos colombianos, si se compara con el ingreso promedio al mes los cuales son \$800.000 pesos, los vendedores informales deben destinar el 56,25% de sus ingresos solo para el canon de arrendamiento, quedando un restante de 349.666 para cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias. (Anexo 1)

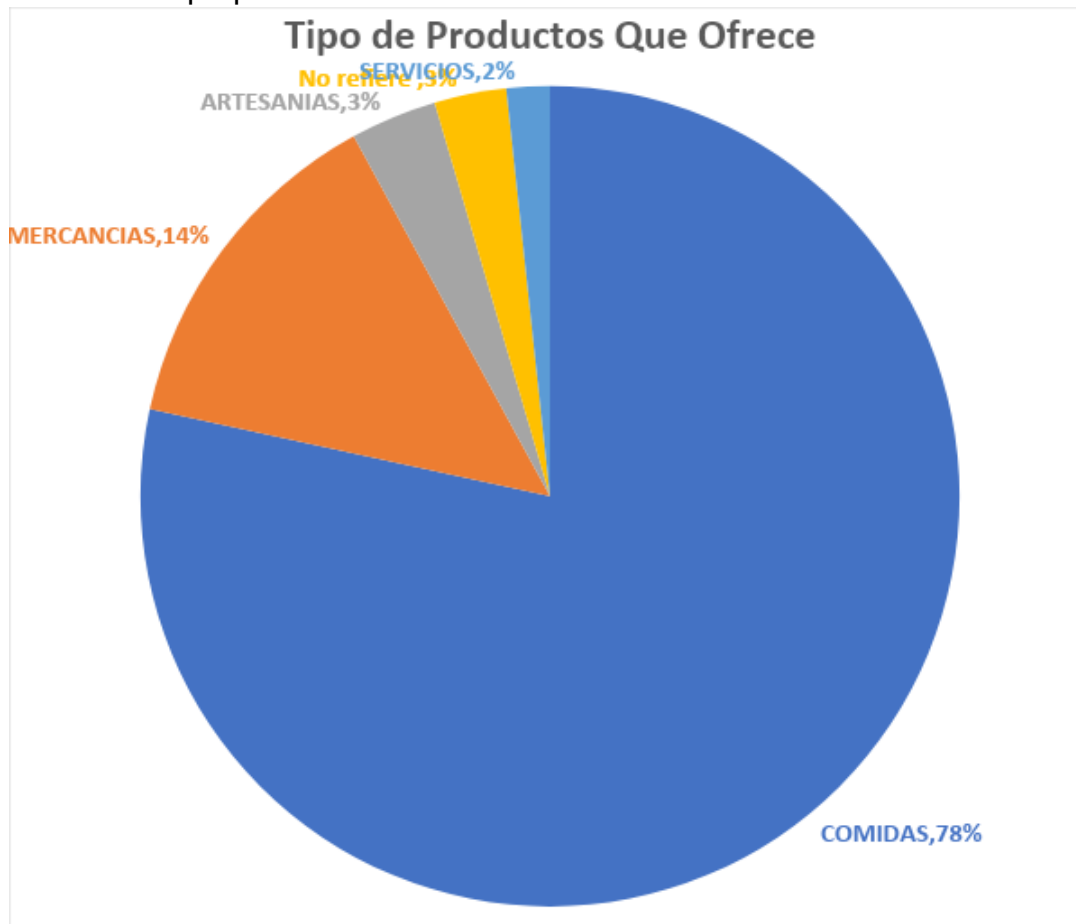
Anexo 1

Base de Datos Vendedores informales

Gráfica 12.

Tipo de productos que ofrece

Elaboración propia

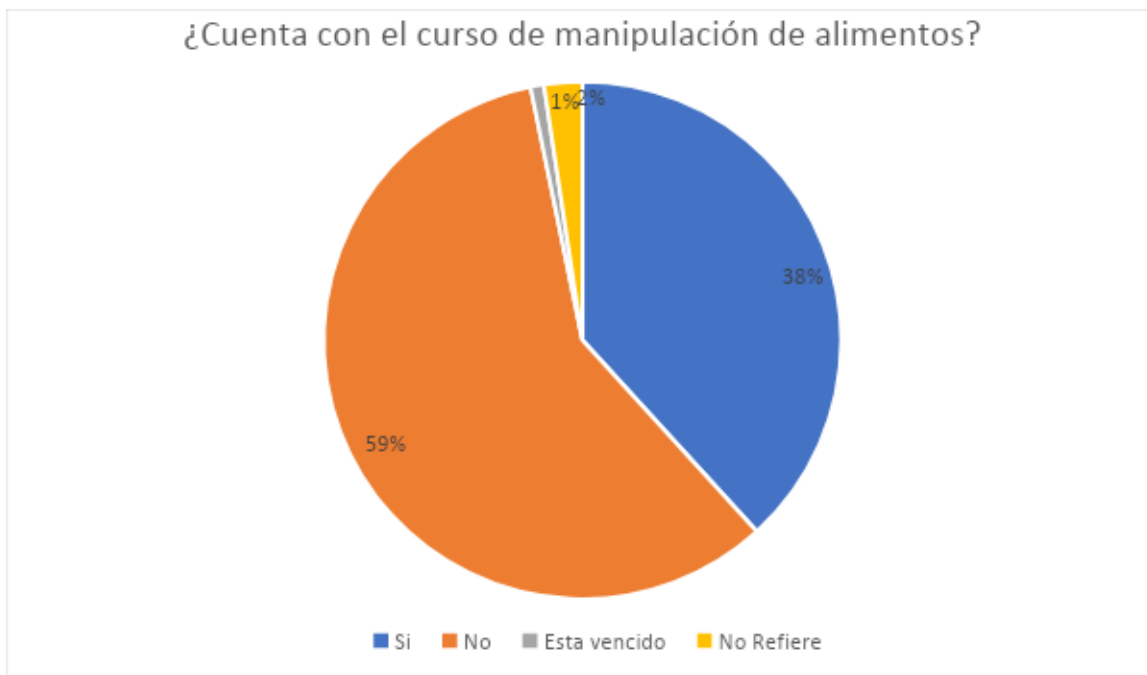


La gráfica 8 refleja que el 78,4 % de vendedores informales ofrecen a la población del municipio productos alimenticios, el 13.6% ofrece mercancías, el 3.4% ofrece artesanías, el 2.8% no refiere los artículos que comercializan y el 1.7% ofrece servicios.

Gráfica 13.

Curso de manipulación de alimentos

Elaboración propia



El 38% de los vendedores informales cuenta con el curso de manipulación de alimentos, mientras que el 2% se encuentra vencido, el 1% no lo refiere, el 59% de los encuestados no cuenta con dicho curso lo cual es una cifra alarmante en temas de salubridad y además estos productos pueden ser peligrosos y no aptos para el consumo humano.

La información personal obtenida de la encuesta no se muestra debido a que según la Ley 1581 de 2012 contiene datos privados de naturaleza íntima cuya divulgación no solo a su titular, además contiene datos sensibles de especial protección y puede afectar la intimidad del titular.

19. CONCLUSIONES

La venta informal es un fenómeno de gran impacto en la mayoría de los municipios de Colombia debido a diferentes factores como la dificultad de ingresar al mercado laboral formal a causa del desempleo que se evidencia a nivel nacional, esto causa que algunas personas tengan que recurrir a la informalidad para tener un ingreso con el cual puedan mantenerse a sí mismos y a su familia cubriendo las necesidades mínimas.

Resultado de la encuesta se encuentra que el 62% de los vendedores informales tienen el derecho adquirido de participar en programas de reubicación o alternativas de empleo formal, se observa personas en situación de debilidad manifiesta las cuales son comunidades indígenas, desplazados víctimas del conflicto armado y personas de la tercera edad, las cuales cuentan con especial protección y están amparadas en el principio de la legítima confianza.

Se evidencia un gran conflicto jurídico entre el derecho al trabajo, una vida digna y el derecho a la movilidad; Madrid, es un municipio que está en pleno desarrollo donde se han asentado nuevos habitantes especialmente en conjuntos de propiedad horizontal, todo esto lo que demuestra es que el municipio está en transición hacia una ciudad intermedia. Se requiere que en el nuevo PBOT, se tenga en cuenta la problemática que generan los vendedores informales con el propósito de establecer zonas donde puedan ejercer su actividad de manera armónica con los transeúntes del municipio.

Actualmente se encuentra de manera desorganizada las ventas callejeras, estas irradian efectos negativos tales como la congestión peatonal, el deterioro urbanístico y una mayor percepción de inseguridad. Las ventas callejeras en el

municipio son un claro ejemplo de aprovechamiento gratuito de los espacios públicos, se ubican generalmente de manera desordenada en los parques, la plazoleta, andenes y las esquinas de los sectores de mayor afluencia de visitantes, zonas de alto tráfico y sectores de aglomeraciones y alta concurrencia de personas. Cada día va en aumento en índice de vendedores informales en el Municipio, por lo cual es importante organizarlos de modo que no afecten al comercio formal y no causen desorden y percepción de inseguridad en Madrid, organizarse trae consigo beneficios tales como el apoyo de la administración local, participación ciudadana, además de este modo tendrán la posibilidad de en un futuro poder tener un establecimiento de comercio formal en el cual puedan ofrecer un mejor servicio al cliente.

A partir de la gestión adelantada por el estudiante fue vinculado a la nómina de la alcaldía de Madrid, desarrollando las soluciones propuestas y obteniendo resultados positivos y de valor agregado para la Administración Municipal.

20. RECOMENDACIONES

Desarrollar e incentivar programas y proyectos por parte de la administración en compañía de las empresas asentadas en el municipio en el marco de la responsabilidad social empresarial; con el propósito de insertar a las personas que están en máxima capacidad de producción comprendidas entre las edades de 18 a 38 años, los cuales representan el 51% de la población de vendedores informales. (Tabla 1).

Desarrollar estrategias de reubicación de las personas que tienen el derecho adquirido por ser de la tercera edad, víctima del conflicto armado, población indígena, madre cabeza de familia o cualquier otro estado de vulnerabilidad, según la sentencia T-067 de 2017 la cual dice que la reubicación debe cumplir con los siguientes requisitos en el numeral 6.7: “la reubicación implica que el vendedor puede continuar con su actividad comercial de manera pacífica, legal, sin riesgo de desalojo, teniendo acceso a una clientela mínima que le procure un ingreso mensual equivalente por lo menos al salario mínimo legal vigente.”(Sentencia T-067, 2017), además de lo mencionado anteriormente, en el numeral 10.4 de esta sentencia señala que. “tales políticas, programas y medidas (i) se han de adelantar siguiendo el debido proceso y dándole a los afectados un trato digno, (ii) deben respetar la confianza legítima de los afectados, (iii) deben estar precedidas de una cuidadosa evaluación de la realidad sobre la cual habrán de tener efectos, con el seguimiento y la actualización necesarios para guardar correspondencia en su alcance y características con dicha realidad, con miras a asegurar el goce efectivo de derechos constitucionales fundamentales, y (iv) no se pueden adelantar en forma tal que se lesione desproporcionadamente el derecho al mínimo vital de los sectores más vulnerables y pobres de la población, ni de manera tal que se prive a quienes no cuentan con oportunidades económicas en el sector formal de los únicos medios lícitos de subsistencia que tienen a su

disposición.”(Sentencia T- 067, 2017). Los aspectos mencionados en esta Sentencia se deben tener en cuenta para los programas y medidas de reubicación, para este proceso se pueden destinar zonas de aprovechamiento económico en lugares como plazoletas, plazas comunes, en las cuales se realicen estudios de espacio de modo de que no se presenten inconvenientes para los transeúntes de estas zonas públicas; para lograr el buen uso goce y disfrute de espacio público se debe crear una oficina para la defensoría del espacio público, la cual realizará el respectivo control y designación de las zonas en las cuales se podrá llevar a cabo esta actividad económica.

El Municipio debe destinar un presupuesto en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico con el objetivo de generar proyectos de emprendimiento en los cuales se puedan hacer partícipes los vendedores informales; por lo cual desde la Dirección de Participación Ciudadana y Garantía de Derechos se hace necesario crear mesas de trabajo con los vendedores informales de modo que estén enterados de las acciones que llevará a cabo la Alcaldía de Madrid y los beneficios que trae consigo este proyecto.

Para el desarrollo de las actividades de asesoría, remisión y acompañamiento a emprendedores, se debe llevar a cabo por parte de la administración municipal, la formalización de un convenio con la Cámara de Comercio que le corresponde al municipio para el avance de dicha tarea.

Los 25 vendedores que se encuentran en el rango de vida entre 58 y 78 años de edad que por su edad no pueden ingresar al mercado laboral y tampoco cuentan con otra fuente de ingresos, se propone a la Administración Municipal ingresar a estas personas al programa de adulto mayor y gozar de sus beneficios, además generar estrategias para dignificar su vida ya que estas personas no se encuentran en etapa productiva y están en condición de vulnerabilidad. (ver gráfica 6)

Según cifras arrojadas en el diagnóstico, se destaca con mayor número de ventas los productos alimenticios, se requiere de manera capacitar e incentivar a que los vendedores informales realicen el curso de manipulación de alimentos y capacitarlos para que ofrezcan de manera adecuada e higiénica sus productos por el bien supremo de la salud y el bienestar de los ciudadanos madrileños, por el peligro que encarna el consumo de dichos alimentos que no son óptimos para el consumo humano, dado que en la mayoría de los casos no reúne las condiciones mínimas de higiene.

Se sugiere efectuar convenios con el SENA para capacitar a los vendedores informales y brindarles asesoría en nuevas ocupaciones tras identificar sus habilidades y destrezas, esto con el fin de aprovechar sus conocimientos e insertarlos en el mercado formal.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Madrid. (2019). Secretaría de Gobierno y Seguridad: *Alcaldía de Madrid*. Recuperado de: <http://www.madrid-cundinamarca.gov.co>

Bonilla Castro E., Hurtado Prieto J. & Jaramillo Herrera C. (2009). *La investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Colombia: Alfaomega.

Coffey A. & Atkinson P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Universidad de Antioquia, Medellín.

Decreto 098, 2004. Alcaldía de Bogotá, Bogotá, Colombia, 12 de abril de 2004.

Ley 1988, 2019. Congreso de la Republica de Colombia, Bogotá. Colombia, 02 de agosto de 2019.

Ramírez, F. H., Zwerg. A. M. (2012). *Metodología de la Investigación: Más que una receta* (Doctoral). Universidad EAFIT, Medellín.

Sánchez Upegüi, A., (2010). *Introducción: ¿Qué es caracterizar?* Fundación Universitaria Católica del Norte, Medellín.

Sentencia C-211, 2017. Corte Constitucional, Bogotá, Colombia, 05 de abril de 2017.

Sentencia T-067, 2017, Corte Constitucional, Bogotá, Colombia, 03 de febrero de 2017.

ANEXOS

Anexo 1

Base de datos de los vendedores informales de la zona urbana del municipio de Madrid Cundinamarca

Género	Edad	Grupo Étnico	Usted se considera víctima del conflicto armado	Causa de migración	Régimen de seguridad social	Cuánto tiempo lleva como vendedor informal dentro del municipio	¿Cuántos días a la semana usted ejerce su actividad informal?	Indique el horario	Eje en que desempeña la actividad informal	Que ingresos percibe semanalmente de su actividad informal?	Qué tipo de Productos ofrece en su actividad informal	Si su venta es de alimentos, cuenta con curso de manipulación de alimentos?
Mujer	50	Ninguno	Si	Conflicto Armado Colombiano	Subsidiado	7	6	16:00 a 21:00	EJE 3	250.000	Perecidos	Si
Mujer	38	Ninguno	No	Conflicto Venezuela	Ninguno	1	1	18:30 a 22:00	EJE 3	40.000	Perecidos	No
Hombre	48	Ninguno	No	Mejores opciones de empleo	Contributivo	4	7	10:00 a 19:00	EJE 3	50.000	Perecidos	Si
Hombre	56	Ninguno	Si	Conflicto Armado Colombiano	Contributivo	2	5	17:00 a 20:00	EJE 3	250000	Perecidos	Si
Hombre	64	Ninguno	No	Mejores opciones de empleo	Subsidiado	1	5	17:00 a 21:00	EJE 4	60.000	Perecidos	No
Hombre	42	Ninguno	No	Conflicto Venezuela	Ninguno	1	7	09:00 a 22:00	EJE 1	170000	Perecidos	No
Mujer	32	Ninguno	No	Compra Casa en el municipio	Subsidiado	1	7	09:00 a 18:00	EJE 3	200000	Perecidos	No
Mu	69	Nin	No	Mejores opciones	Subsid	7	7	10:00 a	EJE	150.000	Perece	No

jer	gun	de empleo	iado			18:00	2		deros			
Ho mb re	39	Nin gun o	Si	Mejores opciones de empleo	Contri butivo	1	7	14:00 a 19:30	EJE 3	70.000	Perece deros	No
Mu jer	32	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	1	6	16:00 a 22:00	EJE 3	240.000	Perece deros	No
Mu jer	22	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	1	6	17:00 a 21:00	EJE 4	50.000	Perece deros	No
Ho mb re	33	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Contri butivo	2	7	13:00 a 20:00	EJE 2	200.000	No perece deros	No
Ho mb re	39	Nin gun o	No	Compra Casa en el municipio	Subsid iado	2	6	06:00 a 18:00	EJE 2	300.000	Perece deros	No
Mu jer	41	Nin gun o	No	Conflicto Armado Colombiano	Subsid iado	20	6	17:00 a 21:30	EJE 1	300.000	Perece deros	Si
Ho mb re	50	Nin gun o	Si	Conflicto Armado Colombiano	Subsid iado	4	6	16:30 a 23:00	EJE 1	300.000	Perece deros	Si
Ho mb re	37	Nin gun o	No	Conflicto Venezuela	Ningu no	1	7	17:00 a 23:00	EJE 1	600.000	Perece deros	No
Mu jer	24	Nin gun o	No	Otros	Subsid iado	6	7	16:00 a 22:00	EJE 4	600.000	Perece deros	Si
Mu jer	31	Nin gun o	No	Conflicto Venezuela	Contri butivo	1	7	16:00 a 22:00	EJE 1	160.000	Perece deros	No
Ho mb re	50	Nin gun o	Si	Conflicto Armado Colombiano	Ningu no	2	7	15:00 a 21:00	EJE 1	180.000	Perece deros	Si
Mu jer	30	Nin gun o	No	Compra Casa en el municipio	Subsid iado	1	6	16:00 a 20:30	EJE 4	300.000	Perece deros	Si
Ho mb re	25	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	2	7	16:00 a 22:00	EJE 4	200.000	Perece deros	No
Ho mb re	62	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Contri butivo	21	6	17:00 a 21:30	EJE 4	60.000	Perece deros	No
Ho mb re	50	Nin gun o	No	Otros	Contri butivo	4	5	16:00 a 20:30	EJE 4	100.000	Perece deros	Si
Mu jer	65	Nin gun o	No	Otros	Contri butivo	8	5	16:00 a 20:30	EJE 4	100.000	Perece deros	Si

Hom bre	37	Nin gun o	No	Otros	Subsid iado	21	6	14:00 a 18:00	EJE 1	87.000	Perece deros	No
Hom bre	22	Nin gun o	No	Conflicto Venezuela	Contri butivo	2	7	15:00 a 21:00	EJE 4	150.000	Perece deros	Si
Mu jer	56	Nin gun o	No	Otros	Subsid iado	6	7	06:00 a 15:00	EJE 2	100.000	Perece deros	No
Hom bre	25	Nin gun o	Si	Conflicto Armado Colombiano	Contri butivo	2	7	09:00 a 18:00	EJE 4	150.000	Perece deros	No
Mu jer	31	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Contri butivo	2	7	06:00 a 18:00	EJE 3	150.000	Perece deros	No
Mu jer	38	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	7	5	06:00 a 18:00	EJE 4	150.000	Perece deros	No
Mu jer	53	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	7	7	06:00 a 18:00	EJE 4	350.000	Perece deros	Si
Mu jer	36	Nin gun o	No	Otros	Contri butivo	1	6	06:00 a 18:00	EJE 1	150.000	No perece deros	No
Hom bre	31	Indí gen a	Si	Conflicto Armado Colombiano	Ningu no	5	7	16:00 a 21:00	EJE 1	100.000	Perece deros	No
Hom bre	51	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	1	7	16:00 a 22:00	EJE 1	120.000	No perece deros	No
Mu jer	47	Nin gun o	No	Conflicto Venezuela	Ningu no	1	3	17:00 a 21:00	EJE 1	180.000	Perece deros	No
Hom bre	No refe re	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	2	7	09:00 a 21:00	EJE 2	170.000	No perece deros	No
Hom bre	53	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Contri butivo	8	7	15:00 a 21:00	EJE 1	300000	Perece deros	Si
Hom bre	32	Nin gun o	No	Conflicto Venezuela	Ningu no	1	6	09:00 a20 : 00	EJE 2	210000	Perece deros	No
Mu jer	60	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	20	6	1700 a 21: 00	EJE 4	600000	Perece deros	Si
Mu jer	40	Nin gun o	No	Otros	Subsid iado	20	6	03 :00 a 22: 00	EJE 1	200000	Perece deros	Si
Mu jer	28	Nin gun	No	Conflicto Venezuela	Ningu no	1	7	10:00 a 21: 00	EJE 1	160000	Perece deros	No

Mu jer	56	Nin gun o	No	Otros	Subsid iado	20	6	21: 00 a 01:00	EJE 2	150000	Perece deros	No	
Ho mb re	28	Nin gun o	No	Conflicto Venezuela	Ningu no	1	7	06 :00 a 19: 00	EJE 1	60000	Perece deros	No	
Mu jer	45	Nin gun o	Si	Conflicto Armado Colombiano	Subsid iado	17	7	11: 00a 19:00	EJE 1	80000	Perece deros	Si	
Mu jer	28	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	7	7	14: 00a 20: 00	EJE 2	70000	Perece deros	Si	
Mu jer	30	Nin gun o	No	Conflicto Venezuela	Ningu no	1	7	06: 00a 20: 00	EJE 1	60000	Perece deros	No	
Ho mb re	63	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	6	7	08: 00a 18: 00	EJE 4	100000	Perece deros	No	
Mu jer	45	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	3	6	16: 00a 21: 00	EJE 3	200000	Perece deros	No	
Mu jer	36	Nin gun o	No	Otros	Subsid iado	21	7	08: 00a 16: 00	EJE 1	200000	NO PERECE DEROS	No	
Ho mb re	70	Nin gun o	No	Otros	Subsid iado	21	6	07: 00a 16: 00	EJE 1	80000	NO PERECE DEROS	No	
Mu jer	27	Nin gun o	No	Conflicto Venezuela	Ningu no	3	7	09: 00a 18: 00	EJE 1	200000	NO PERECE DEROS	No	
Mu jer	44	Nin gun o	No	Otros	Contri butivo	1	7	08: 00a 18: 00	EJE 1	120000	NO PERECE DEROS	No	
Ho mb re	34	Nin gun o	No	Otros	Ningu no	3	7	08: 00a 18: 00	EJE 1	130000	NO PERECE DEROS	No	
Ho mb re	35	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	1	3	10: 00a 19: 00	EJE 1	150000	NO PERECE DEROS	No	
Ho mb re	62	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Contri butivo	2	7	11: 00a 20: 00	EJE 1	150000	NO PERECE DEROS	No	
Ho mb re	31	Nin gun o	Si	Conflicto Armado Colombiano	Ningu no	No refiere	No refiere	No refiere	EJE 4	No refiere	No refiere	No refiere	
Mu jer	29	Nin gun o	No	Conflicto Venezuela	Contri butivo	No refiere	No refiere	No refiere	EJE 4	No refiere	No refiere	No refiere	

Ho mb re	52	Nin gun o	NO	NO REPORTA INFORMACIÓN	NO REPOR TA INFOR MACI ÓN	4	7	1PM- 7PM	EJE 1	125000	NO PERECE DEROS	N/A
Mu jer	28	Nin gun o	Si	VIOLENCIA	SUBSI DIADO	5	6	4PM- 10PM	EJE 4	170000	PERECE DEROS	SI
Ho mb re	46	Nin gun o	NO	NO REPORTA INFORMACIÓN	NO REPOR TA INFOR MACI ÓN	1	7	5PM- 10PM	EJE 4	NO REPORTA INFORMACI ÓN	PERECE DEROS	NO
Ho mb re	40	Nin gun o	NO	NO REPORTA INFORMACIÓN	SUBSI DIADO	1	7	6AM- 7PM	EJE 1	250000	PERECE DEROS	NO
Mu jer	30	Indí gen a	Si	VIOLENCIA	SUBSI DIADO	10	2	9PM- 4AM	EJE 4	50000	PERECE DEROS	NO
Mu jer	38	Nin gun o	Si	INTENTO DE HOMICIDIO	NO REPOR TA INFOR MACI ÓN	2	6	9AM- 6PM	EJE 2	250000	PERECE DEROS	NO
Ho mb re	65	Nin gun o	NO	NO REPORTA INFORMACIÓN	CONT RIBUTI VO	1	6	8AM- 5PM	EJE 4	110000	PERECE DEROS	NO
Ho mb re	55	Nin gun o	NO	NO REPORTA INFORMACIÓN	CONT RIBUTI VO - BENEF ICIARI O	3	7	2PM- 6PM	EJE 1	140000	NO PERECE DEROS	N/A
Mu jer	40	Nin gun o	NO	NO REPORTA INFORMACIÓN	NO REPOR TA INFOR MACI ÓN	1	7	No reporta	EJE 1	65000	PERECE DEROS	NO
Mu jer	19	Nin gun o	No	Compra Casa en el municipio	Subsid iado	10	7	06:00 a 18:00	EJE 3	500000	Perece deros	No
Mu jer	41	Nin gun o	No	Compra Casa en el municipio	Ningu no	1	6	18::00a A :21:00	EJE 3	150000	Perece deros	No
Ho mb	20	Nin gun	SI	FALTA DE OPORTUNIDADES	Contri butivo	1	6	16:00 A 20:00	EJE 4	250000	Perece deros	No

re	o	DE TRABAJO										
Mu jer	34	Nin gun o	No	FALTA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO	Ningu no	1	7	16:00 A 20:00	EJE 4	40.000	Perece deros	No
Mu jer	No refi ere	Nin gun o	No	Compra Casa en el municipio	Ningu no	3	6	16:00 A 22:00	EJE 4	#####	Perece deros	Si
Mu jer	31	Nin gun o	No	Ninguna	Subsid iado	7	6	16:00 A 22:00	EJE 3	350.000	Perece deros	Si
Mu jer	27	Nin gun o	No	Trabajo	Ningu no	5	6	16:00 A 22:00	EJE 1	120.000	Perece deros	No
Ho mb re	50	Nin gun o	No	Ninguna	Subsid iado	22	7	16:00 A 22:00	EJE 1	250.000	No perece deros	No
Ho mb re	23	Indí gen a	SI	FALTA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO	Ningu no	1	7	15:00 a 20:00	EJE 1	240.000	Perece deros	No
Ho mb re	22	Nin gun o	No	Crisis Economica	Ningu no	1	7	15:00 a 19:00	EJE 1	50.000	Perece deros	No
Ho mb re	29	Nin gun o	No	Crisis Economica	Ningu no	1	6	16:00 a 19:00	EJE 1	250.000	Perece deros	No
Mu jer	33	Nin gun o	Si	Dezplazamiento Forzado	Subsid iado	15	7	16:000 a 20:00	EJE 1	150.000	No perece deros	No
Ho mb re	28	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Ningu no	2	7	16:30 - 21:30	EJE 1	160000	Perece deros	Sí
Mu jer	57	Nin gun o	No	NO REPORTA INFORMACIÓN	Subsid iado	1	7	17:30- 20:30	EJE 4	50000	Perece deros	Sí
Ho mb re	45	Nin gun o	No	Otro	Ningu no	1	7	8:00 - 23:00	EJE 4	80000	Perece deros	No
Mu jer	50	Nin gun o	No	Otro	Subsid iado	1	6	15:00 - 20:30	EJE 4	250000	Perece deros	Sí
Mu jer	35	Nin gun o	Si	Conflicto armado en Colombia	Subsid iado	1	6	15:00 - 20:00	EJE 1	360000	Perece deros	Sí
Ho mb re	33	Nin gun o	No	Otro	Ningu no	10	7	8:00 - 19:00	EJE 1	700000	No perece deros	No
Mu jer	62	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	1	6	15:00 - 18:00	EJE 1	300000	Perece deros	Sí

Mujer	43	Ninguno	No	Mejores opciones de empleo	Subsidiado	1	7	16:00 - 20:00	EJE 3	200000	Perecederos	No
Mujer	43	Ninguno	No	Mejores opciones de empleo	Subsidiado	4	7	17:30 - 19:30	EJE 3	200000	Perecederos	Sí
Mujer	No refiere	Ninguno	No	NO REPORTA INFORMACIÓN	Contributivo	1	7	16:00 - 21:00	EJE 4	170000	Perecederos	Sí
Hombre	39	Ninguno	No	Mejores opciones de empleo	Subsidiado	1	6	18:00 - 20:00	EJE 4	50000	Perecederos	No
Mujer	20	Ninguno	No	Mejores opciones de empleo	Subsidiado	1	6	4:00 - 8:00	EJE 1	120000	Perecederos	No
Mujer	25	Ninguno	No	Otro	Subsidiado	2	7	16:30 - 22:00	EJE 3	300000	Perecederos	Sí
Hombre	62	Ninguno	No	Ninguna	Subsidiado	1	6	11:00 a 19:00	EJE 1	100.000	Perecederos	No
Hombre	52	Ninguno	Si	FALTA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO	Subsidiado	1	3	No reporta	EJE 1	60.000	No perecederos	No
Hombre	63	Ninguno	Si	Desplazamiento Forzado	Subsidiado	10	7	No reporta	EJE 1	50.000	Perecederos	No
Mujer	30	Ninguno	Si	FALTA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO	Subsidiado	2	7	No reporta	EJE 3	250.000	Perecederos	Si
Hombre	57	Ninguno	No	Ninguna	Subsidiado	36	7	No reporta	EJE 1	180.000	Perecederos	Si
Mujer	55	Ninguno	No	Ninguna	Subsidiado	9	7	No reporta	EJE 1	80.000	Perecederos	Si
Hombre	32	Ninguno	No	Ninguna	Subsidiado	6	6	No reporta	EJE 4	50.000	Perecederos	N/A
Mujer	No refiere	Ninguno	Si	Desplazamiento Forzado	Subsidiado	3	6	No reporta	EJE 1	30.000	Perecederos	N/A
Hombre	No refiere	Ninguno	Si	Ninguna	Subsidiado	15	3	No reporta	EJE 1	200.000	Perecederos	N/A
Hombre	No refiere	Ninguno	No	Ninguna	Subsidiado	23	7	No reporta	EJE 1	55.000	No perecederos	No
Hombre	No refiere	Ninguno	No	Ninguna	Contributivo	43	6	No reporta	EJE 2	No registra	Perecederos	no

re ere o												
Ho mb re	27	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	1	7	10:00 - 16:00 PM	EJE 3	100.000	Perece deros	No
Mu jer	42	Nin gun o	Si	Conflicto Armado Colombiano	Subsid iado	3	7	2:00 PM A 7:00 PM	EJE 1	100.000	Perece deros	Si
Ho mb re	32	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Contri butivo	4	6	4:00 PM A 9:00 PM	EJE 3	100.000	Perece deros	Si
Mu jer	19	Nin gun o	No	Conflicto Venezuela	Ningu no	2	7	2:00 PM A 10:00 PM	EJE 3	50.000	Perece deros	Si
Ho mb re	58	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	10	7	4:00 PM A 9:00 PM	EJE 2	200.000	Perece deros	Si
Ho mb re	20	Nin gun o	No	Otros	Subsid iado	7	7	9:00 AM A 6:00 PM	EJE 2	100.000	Perece deros	Si
Ho mb re	42	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	1	7	4:00 PM A 8: 00 PM	EJE 2	250.000	Perece deros	Si
Ho mb re	22	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Contri butivo	1	7	3:00 PM A 8: 00 PM	EJE 2	50.000	Perece deros	No
Ho mb re	44	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Ningu no	18	7	3:00 PM A 8:00 PM	EJE 2	100.000	No perece deros	No
Ho mb re	33	Nin gun o	No	Otros	Contri butivo	3	7	9:00 AM A 9:00 PM	EJE 1	200.000	Perece deros	Si
Ho mb re	48	Nin gun o	Si	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	1	7	9:00 AM A 6:00 PM	EJE 1	200.000	No perece deros	No
Mu jer	49	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Ningu no	15	7	9: 00 AM A 7:00 PM	EJE 1	85.000	No perece deros	No
Mu jer	30	Nin gun o	No	Otros	Contri butivo	20	7	10:00 AM A 5:00 P.M	EJE 1	100.000	Perece deros	No
Mu jer	65	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Contri butivo	5	7	10:00 AM A 5:00 P.M	EJE 1	150.000	Perece deros	Si
Mu jer	67	Nin gun o	No	Otros	Contri butivo	3	7	8:00AM 8:00PM	EJE 1	80.000	No perece deros	No
Mu jer	45	Nin gun o	Si	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	9	6	9:00AM 5:00PM	EJE 1	250000	No perece deros	No

Hom bre	26	Nin gun o	No	Otros	Subsid iado	19	6	9:00AM 5:00PM	EJE 1	150000	No perece deros	No
Hom bre	34	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	1	7	11:00AM 8:30PM	EJE 1	90000	No perece deros	No
Mu jer	24	Nin gun o	No	Conflicto Venezuela	Subsid iado	5	6	5:00PM 10:00PM	EJE 4	150000	Perece deros	Si
Mu jer	30	Nin gun o	Si	Conflicto Venezuela	Subsid iado	1	6	7:00PM 10:00PM	EJE 4	300000	No perece deros	No
Hom bre	46	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Contri butivo	2	6	4:30PM 11:00PM	EJE 3	200000	Perece deros	Si
Hom bre	21	Nin gun o	No	Otros	Subsid iado	1	6	4:00 PM A 9:00 PM	EJE 3	150.000	Perece deros	Si
Mu jer	35	Nin gun o	Si	Conflicto Armado Colombiano	Subsid iado	1	2	9:00 AM A 6:00 P.M	EJE 4	200.000	Perece deros	Si
Hom bre	44	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Contri butivo	1	6	3:00 PM A 10:00 P.M	EJE 4	40.000	Perece deros	Si
Hom bre	65	Nin gun o	Si	Conflicto Armado Colombiano	Subsid iado	1	7	4:00PM 10:00PM	EJE 3	350000	Perece deros	Si
Hom bre	39	Nin gun o	No	Otros	Ningu no	No refiere	No refiere	No reporta	EJE 4	No refiere	No refiere	No refiere
Mu jer	35	Nin gun o	NO	BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS DE TRABAJO	Ningu no	1	7	4 A 8 PM	EJE 4	320000	PERECE DEROS	NO
Mu jer	60	Nin gun o	NO	MALA SITUACIÓN ECONÓMICA	CONT RIBUTI VO	1	6	3 A 19 PM	EJE 4	220000	PERECE DEROS	SI
Mu jer	53	Nin gun o	NO	BUSQUEDA DE OPORTUNIDADES	SUBSI DIADO	10	6	3 A 7 PM	EJE 1	200000	PERECE DEROS	SI
Mu jer	24	Nin gun o	NO	Conflicto Venezuela	Ningu no	1	7	4 A 9 PM	EJE 1	450000	PERECE DEROS	NO
Hom bre	34	Nin gun o	NO	Conflicto Venezuela	Ningu no	1	7	11 AM A 7 PM	EJE 1	No refiere	NO PERECE DEROS	N/A
Hom bre	27	Nin gun o	NO	CRISIS ECONÓMICA	Ningu no	1	7	7 :00 A 9 AM	EJE 4		PERECE DEROS	NO
Mu jer	36	Nin gun	NO	CRISIS ECONÓMICA	Ningu no	1	7	4 A 7 PM	EJE 1		PERECE DEROS	NO

		o									
Ho mb re	40	Nin gun o	NO	BUSCAR NUEVAS OPORTUNIDADES	SUBSI DIADO	10	7	3 A 8 PM	EJE 1	PERECE DEROS	SI
Mu jer	21	Nin gun o	NO	CRISIS ECONÓMICA	Ningu no	1	7	2 A 7 PM	EJE 2	PERECE DEROS	SI
Ho mb re	40	Nin gun o	NO	CRISIS ECONÓMICA	Ningu no	1	7	4 A 8 PM	EJE 2	PERECE DEROS	NO
Ho mb re	36	Indí gen a	NO	SITUACIÓN ECONÓMICA	SUBSI DIADO	2	7	11 AM A 6:30 PM	EJE 2	NO PERECE DEROS	N/A
Ho mb re	34	Nin gun o	NO	Conflicto Venezuela	Ningu no	2	7	2 A 7 PM	EJE 2	PERECE DEROS	NO
Mu jer	34	Nin gun o	NO	EL PADRE DE SUS HIJOS ERA DE MADRID	SUBSI DIADO	1	7	2 A 8 PM	EJE 3	PERECE DEROS	SI
Mu jer	22	Nin gun o	Si	BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS DE TRABAJO	SUBSI DIADO	3	3	4 A 9 PM	EJE 4	PERECE DEROS	SI
Ho mb re	69	Nin gun o	NO	BUSQUEDA DE TRANQUILIDAD PARA VIVIR	SUBSI DIADO	4	5	8 AM A 5 PM	EJE 2	PERECE DEROS	NO
Mu jer	27	Nin gun o	NO	CRISIS ECONÓMICA	Ningu no	1	7	6 A 9 AM Y 5 A 9 PM	EJE 3	PERECE DEROS	NO
Mu jer	20	Nin gun o	Si	DESPLAZAMIENTO FORZADO	SUBSI DIADO	1	7	6 A 10 AM Y 5 A 9 PM	EJE 4	PERECE DEROS	NO
Mu jer	32	Nin gun o	Si	DESPLAZAMIENTO FORZADO	SUBSI DIADO	4	6	5 A 9 PM	EJE 3	PERECE DEROS	NO
Ho mb re	59	Nin gun o	NO	POR LA FAMILIA	SUBSI DIADO	24	7	No refiere	EJE 2	PERECE DEROS	NO
Ho mb re	37	Nin gun o	SI	VIOLENCIA PARAMILITAR	SUBSI DIADO	19	7	No refiere	EJE 2	NO PERECE DEROS	N/A
Mu jer	38	Nin gun o	Si	VIOLENCIA	CONT RIBUTI VO	15	7	No refiere	EJE 2	PERECE DEROS	SI
Mu jer	54	Nin gun o	NO	TRABAJAR CON LA FAMILIA	CONT RIBUTI VO	20	5	No refiere	EJE 2	PERECE DEROS	SI
Mu jer	37	Nin gun o	NO	ARRIENDO MAS ECONOMICO	Subsid iado	3	7	No refiere	EJE 1	70000 Perece deros	NO

Mujer	57	Ninguno	NO	POR TRABAJO	No reporta	20	6	No refiere	EJE 1	300000	Perecidos	NO
Hombre	58	Ninguno	NO	SEPARACION MARITAL	No reporta	1	6	No refiere	EJE 2	250000	Perecidos	SI
Hombre	47	Ninguno	SI	VIOLENCIA	Subsidiado	8	6	No refiere	EJE 3	300000	Perecidos	SI
Hombre	29	Ninguno	NO	DESEMPLEO	Subsidiado	6	6	No refiere	EJE 1	400000	Perecidos	SI
Hombre	40	Ninguno	SI	NO REPORTA INFORMACIÓN	Subsidiado	20	6	No refiere	EJE 1	200000	COLCHONES	NO
Hombre	No refiere	Ninguno	NO	NO REPORTA INFORMACIÓN	Subsidiado	17	7	No refiere	EJE 1	100000	Perecidos	SI
Mujer	No refiere	Ninguno	SI	OPORTUNIDAD LABORAL	Subsidiado	1	7	No refiere	EJE 4	No refiere	No refiere	No refiere
Mujer	No refiere	Ninguno	No	Otros	Subsidiado	23	6	No refiere	EJE 1	150000	Perecidos	SI
Mujer	No refiere	Ninguno	NO	NA	Subsidiado	3	6	No refiere	EJE 1	100000	Perecidos	NO
Hombre	No refiere	Ninguno	NO	NA	Subsidiado	25	7	No refiere	EJE 1	90000	Perecidos	NO
Hombre	No refiere	Ninguno	SI	CONFLICTO ARMADO	Subsidiado	2	7	No refiere	EJE 1	120000	Perecidos	SI
Mujer	No refiere	Ninguno	SI	CONFLICTO ARMADO	Subsidiado	10	7	No refiere	EJE 1	120000	Perecidos	SI
Hombre	27	Ninguno	NO	NO REPORTA INFORMACIÓN	Subsidiado	No refiere	6	No refiere	EJE 3	180000	Perecidos	NO
Hombre	No refiere	Ninguno	SI	NO REPORTA INFORMACIÓN	Subsidiado	1	6	No refiere	EJE 3	200000	Perecidos	SI
Mujer	44	Ninguno	SI	Conflicto Armado Colombiano	Subsidiado	3	7	4:00 PM A 23:00 PM	EJE 3	120.000	Perecidos	SI
Mujer	50	Ninguno	No	Mejores opciones de empleo	Contributivo	3	6	4:00 PM :A 23:00	EJE 3	50.000	Perecidos	SI

		o						PM					
Ho mb re	76	Nin gun o	Si	Conflicto Armado Colombiano	Subsid iado	5	7	8:00 AM A 4:00 PM	EJE 3	80.000	Perece deros	No	
Ho mb re	72	Nin gun o	Si	Conflicto Armado Colombiano	Subsid iado	2	7	2:00 A 6:00 PM	EJE 3	120.000	Perece deros	No	
Ho mb re	40	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Ningu no	9	7	10:00 AM A 8:00 PM	EJE 1	200.000	No perece deros	No	
Ho mb re	72	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Contri butivo	9	5	11:00 AM A 6:00 PM	EJE 1	100.000	No perece deros	No	
Ho mb re	36	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	6	2	10:00 AM A 6:00 PM	EJE 1	70.000	No perece deros	No	
Mu jer	46	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	18	2	1:00 P.M A 7:00 PM	EJE 1	100.000	Perece deros	No	
Ho mb re	75	Nin gun o	No	Otros	Contri butivo	20	3	9:00 AM A 5:00 PM	EJE 1	40.000	Perece deros	Si	
Ho mb re	21	Nin gun o	No	Conflicto Venezuela	Ningu no	1	7	9:00 AM A 5:00 PM	EJE 1	100.000	Perece deros	No	
Ho mb re	43	Nin gun o	No	Mejores opciones de empleo	Subsid iado	8	6	7:30 AM A 5:00 P.M	EJE 1	150.000	Perece deros	No	